

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que se encuentra vencido el término de emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del demandado RODOLFO SERRANO MONROY (17/11/2020) (fls.175/181), en cumplimiento de lo ordenado en audiencia del 8 de octubre hogafío, mediante la cual se dejó sin efectos el auto del 3 de octubre de 2019 inclusive y toda la actuación subsiguiente. Sírvase Proveer.



OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria